



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
55 Años

ACUERDO No. 019 DE 2001
(29 NOV. 2001)

Por el cual se incrementan los Valores de Matrícula de los estudiantes para el año 2002.

El CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Valor de Matrículas y Cursos a cancelar por los estudiantes en el año 2001 se congeló, igual al vigente a 31 de diciembre del año 2000, según Acuerdo No. 33 de 2000, Artículo 27, Parágrafo 1.

Que es necesario hacer un incremento de los Valores de Matrícula para las estudiantes en el año 2002.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incrementar los VALORES DE LA MATRÍCULA para los estudiantes del año 2002, en un 9,957%, respecto del valor correspondiente al año 2001.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C., a los **29 NOV. 2001**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


ROBERTO ZARAMA URDANETA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Miryam G.